

# ¿Qué es lograr algo?

Apuntes de clase

de la sesión del 13 de Marzo, 2017

Axel Arturo Barceló Aspeitia

abarcelo@filosoficas.unam.mx

En contraste con el trabajo de Kornblith, Eraña, Korsgaard, etc., el trabajo de John Grecco, Peter Graham, Ernest Sosa, etc. se dirige, mas bien, a responder a la pregunta descriptiva. La cuestión es especialmente complicada porque al tratar de definir un logro como, por ejemplo, aquel que se debe al ejercicio de una capacidad virtuosa, el problema pasa a determinar (de una manera no circular) qué es una capacidad virtuosa y cuando se ejerce. Una vieja propuesta de solución ha sido tratar de definir suerte y/o accidente de manera independiente y luego definir el logro como la realización no accidental de una tarea. El esfuerzo más conocido en esta dirección tal vez sea el de definir conocimiento en términos de seguridad (Sosa 2007). Bajo esta perspectiva general, un resultado es accidental si no es seguro que hubiera pasado en circunstancias similares (o mas bien, similares en los aspectos relevantes). Un resultado es seguro, en este sentido, si depende condicionalmente del esfuerzo que se hizo para obtenerse, es decir, si en los mundos posibles adecuados (adecuados para el ejercicio de la aptitud relevante) en que se hace el esfuerzo, se da el resultado. Por ejemplo, un experto sexador de pollos no identifica por accidente el sexo de un pollo, ya que sería capaz de identificar el sexo del mismo pollo (u otro suficientemente parecido) en casi cualquier circunstancia similar. En otras palabras, esperamos (de manera derrotable) que sea raro que quién esté bien preparado fallé, que si tenemos suerte, ésta sea endeble, en vez de robusta, es decir, que pequeños cambios cambien el resultado positivo o negativo.

Otras propuesta más reciente de resolver el problema descriptivo ha sido tratar de definir las habilidades como un tipo de disposición, y luego definir el logro en términos del ejercicio de una habilidad. En esta propuesta, una persona tiene la habilidad de realizar una tarea si tiene la disposición a realizar exitosamente dicha tarea en las circunstancias relevantes con un grado sustancial de confianza (Greco 2010). Bajo esta concepción de lo que es una habilidad, una persona puede no lograr realizar una tarea por una de tres razones: porque no tiene la habilidad de realizar la tarea, porque las condiciones necesarias para el ejercicio de la habilidad no se dan o porque -- aunque el sujeto tenga la habilidad y las circunstancias sean

las adecuadas -- dicha habilidad sigue siendo falible. Finalmente, también se ha tratado definir la posesión de una capacidad (o por lo menos, de nuestras capacidades básicas) en términos evolutivos: tenemos la habilidad de lograr ciertas tareas porque uno o varios de nuestros órganos (u otros rasgos fenotípicos) fueron seleccionados con dicha función. En este sentido, por ejemplo, tenemos la habilidad de recordar hechos pasados (en las circunstancias relevantes, y de manera falible) porque parte de nuestro aparato cognitivo fue seleccionado para realizar esta función. Sin embargo, aun cuando este tipo de estrategias puedan servir para explicar algunas de nuestras capacidades – las mas “naturales” por decirlo de alguna manera –, dudo que sea viable encontrar una explicación adaptativa para todas ellas.

Por mi parte, yo prefiero modelar la noción de justificación en términos de “estar preparado” en vez de “tener la capacidad” o “ejercer una habilidad”, porque esta noción claramente revela aspectos importantes de la justificación, algunos de los cuales filósofos de la virtud como Sosa y Grecco habían ya señalado. En particular, porque revela que, detrás de la noción absoluta de justificación – según la cual, o bien se está justificado/se está preparado/se tiene la capacidad o no se tiene – hay otra noción relativa – según la cual, uno está preparado para una situación o no, relacionadas de tal manera que uno está preparado (en el sentido absoluto) cuando se está preparado (en el sentido relativo) para no sólo las situaciones que más se esperan, sino también para enfrentar por lo menos algunas eventualidades **previsibles**. ¿Cuáles y cuantas? Las suficientes, y aquí, por supuesto, la noción de suficiente convierte a la noción de justificación en un aspecto gradual: uno puede estar más o menos justificado si actuó preparado para más o menos situaciones que se pudieran presentar.

Ha habido intentos de modelar la suerte de manera modal o probabilista, pero han fallado, pues aunque son nociones relacionadas, la suerte es determinante sólo en casos imprevisibles y lo previsible en este sentido no es lo mismo que lo posible o lo probable. En otras palabras, lo más posible o probable no es siempre también lo mas previsible, ni vice versa. La que hace a una situación posible imprevisible no es su ser meramente poco probable, sino su ser racionalmente (y, por lo tanto, también responsablemente) insignificante, y ésta es una noción irreduciblemente normativa, no sólo descriptiva.

Desafortunadamente, la palabra “previsible”, en español, es ambigua. La noción relevante para entender lo que yo llamo situaciones **previsibles** no es la noción epistémica de ‘prever’, sino la noción mas fuerte de ‘prevenir’. En otras palabras, uso “previsible” para referirme, no a lo que se puede prever, sino lo

que se debe prevenir. Prevenir no es sólo darse cuenta de que algo es posible – que es como comúnmente entendemos la noción de ‘preveer’, sino responder de manera responsable ante este conocimiento, es decir, **prepararse** para que se dicha posibilidad. Así pues, una situación es mas previsible que otra, en el sentido relevante para entender la normatividad, no si es mas subjetivamente probable o si se da en un mundo posible mas cercano en algún sentido puramente descriptivo, sino si sería mas irresponsable no prevenirlo. Para ser mas precisos, una situación *A* es mas previsible que otra situación *B*, para un fin *F*, si una persona que persigue *F* y no previene la posibilidad de *A* (es decir, no hace lo suficiente para estar adecuadamente preparado para *A*) es más irresponsable que una persona que persigue *F* y no previene la posibilidad de *B*. Esto se deba a que la noción misma de “suerte” no es meramente descriptiva, sino también normativa. Tener suerte es haber obtenido algo que no se ha ganado. Esperamos que sea raro que quién esté bien preparado falle, es decir, esperamos que la suerte no sea la regla, sino la excepción. Pero lo que hace a los casos de suerte excepcionales no es su ser poco probables. En sentido estricto, lo que distingue a quién está preparado (en el sentido que aquí me interesa) de quien no lo está no es la pura **cantidad** de situaciones para las que está preparado, sino el **tipo** de situaciones para las que está preparado. Prepararse para un posible huracán cuando se vive en zona de huracanes es racional y responsable en un sentido que no lo es prepararse para una invasión extraterrestre. Por eso, a la persona que se preparo para una invasión extraterrestre que no sucedió, pero no para un huracán previsible no le decimos que tuvo mala suerte, sino que fue negligente; mientras que a la persona que se preparo para un huracán previsible que nunca llegó, pero no para una invasión extraterrestre imprevisible no le juzgamos de negligente, sino a lo más, de tener mala suerte.

Desde esta perspectiva, decimos que estamos preparados (en el sentido relativo) para una situación si podemos garantizar que, si se da dicha situación, obtendremos el resultado (si así lo deseamos), pero esto no significa que si se da una situación para la que no estamos preparados, podemos garantizar que **no** se va a obtener el resultado, sino que **no** podemos garantizar que **sí** se va a dar, es decir, se puede obtener o no, pero ya no depende de nosotros, sino de la suerte. En otras palabras, una vez que se da una situación para la que no estamos preparados, está fuera de nuestro control qué vaya a suceder – el mundo es comúnmente indiferente a nuestros deseos: se puede dar el resultado que deseamos o puede que no, dependiendo de nuestra suerte, buena o mala.

Dado que en la mayoría de los casos cuando uno está preparado (en el sentido absoluto) para algo, no se está completamente preparado (en el sentido relativo) para cualquier situación eventual que se pueda dar, es compatible con el estar preparado que no se logre el resultado esperado. Estos son los casos de mala suerte. Cuando creo, afirmo o, en general realizo una acción dirigida a un objetivo o que puede ser evaluada respecto a su resultado, puedo actuar preparado no preparado, pero dicha preparación rara vez va a garantizar de manera total el éxito de la empresa. De tal manera que, aunque esté preparado, mi empresa puede terminar en fracaso.

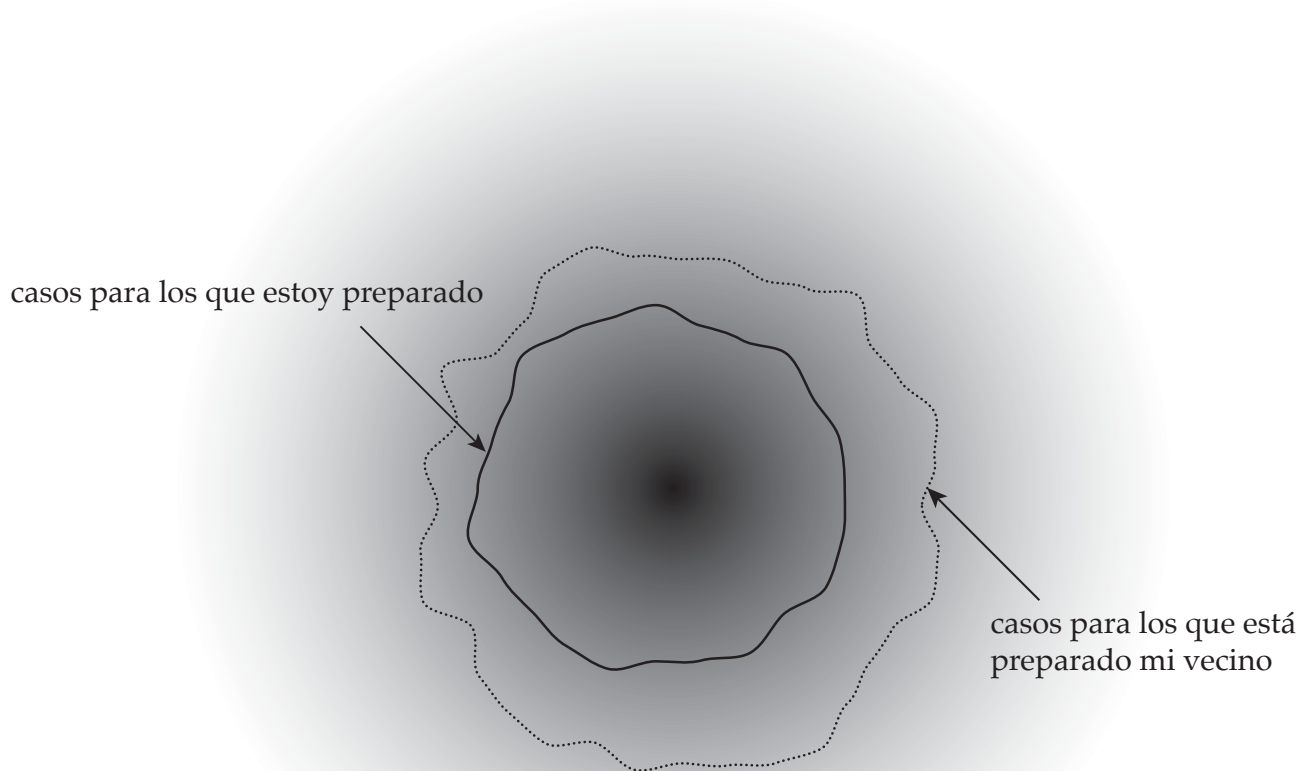
Por otro lado, y por supuesto, así como no es suficiente estar preparado para obtener el resultado deseado, tampoco es necesario. Si uno tiene buena suerte, puede obtener éxito sin haberse preparado, como el proverbial burro que tocó la flauta. Pero aún más, y esta es la moraleja principal del famoso argumento de Gettier, es posible estar preparado (en el sentido absoluto), que se dé una situación para la cual uno no está preparado (en el sentido relativo) y sin embargo, se dé el resultado deseado. Es decir, así como se puede tener mala suerte, se puede tener buena suerte, aun cuando se esté preparado. Como había mencionado antes, ambos casos de suerte, buena y mala, tienen en común que resulten de que se dé una situación para la que uno no está preparado.

Pongamos un ejemplo para ilustrar esto: Supongamos que vivo en una zona de tormentas severas, donde es un riesgo presente la posibilidad de inundaciones. Si soy una persona responsable, contactaré a las autoridades adecuadas para enterarme si mi vivienda se encuentra en una zona de derrumbes o inundación repentina, además de informarme sobre los planes y señales de emergencia, incluyendo información sobre rutas de escape y localización de albergues. También realizaré regularmente simulacros de evacuación y tendré siempre a la mano provisiones de emergencia como agua, alimentos no-perecederos, equipo de primeros auxilios, etc. Cada uno de las cosas que haré para prepararme me ayudará para lidiar con algunas de las posibilidades que se pueden dar en caso de inundación. Por si se producen fisuras en las tuberías de gas, por ejemplo, habré cerrado las llaves maestras de abastecimiento de gas tan pronto como sepa del riesgo inminente de inundación, por ejemplo. Es posible que la tormenta no produzca fisuras en las tuberías de gas, pero es responsable estar preparado para dicha posibilidad y es por ello que cierro la llave maestra.

Entre mas me preparo para una posible inundación, mayores serán mis posibilidades de sobrevivir con el menor daño a mi propiedad y a la gente bajo mi responsabilidad. Y así como yo me preparo para la

posible inundación, mis vecinos también se prepararán si son responsables. Es más, es posible que mi vecino se prepare **más** que yo. Si yo guardo comida para mantener a mi familia por cuatro o cinco días, es posible que él guarde comida para mantener a la suya durante dos semanas; si yo reviso la caducidad de mi extintor de incendios cada seis meses, él puede hacerlo cada tres, etc. Aun así, eso no hace que él sí esté preparado y yo no. Hay un umbral de 'preparacionez' tal que si uno lo pasa, no importa cuanto más se prepare, es correcto decir que uno ya está preparado.

Podemos usar el siguiente diagrama para explicar mejor esta idea. Imagínense este plano como el espacio de posibilidades de tal manera que cada punto de él representa una situación futura relevante ordenada de tal manera que entre más cercana al centro, más previsible es. Uno podría garantizar por



completo el éxito sólo si estuviera preparado para cualquier situación futura posible. Sin embargo, el esfuerzo necesario para ello sería excesivo, así que es racional estar preparado sólo para las situaciones futuras más previsibles, es decir, para los puntos más cercanos al centro. Por supuesto, dónde dibujar la línea entre las

posibilidades para las que vale la pena prepararse y las que no es una cuestión imprecisa. Aun así, queda claro que no es necesario prepararse para las posibilidades más remotas para estar adecuadamente preparado. Hay un umbral vago, pero existe, entre las posibilidades que hay que tomar en cuenta y aquellas que no.

Supongamos entonces que yo he cruzado ese umbral, y aunque no estoy tan preparado como mi vecino, estoy adecuadamente preparado para una posible inundación. Esto significa que aunque mi riesgo es mayor que el de mi vecino, ambos hemos sido responsables en tanto ambos riesgos son razonables. En el diagrama, la línea oscura representa las situaciones futuras posibles para las que estoy preparado y la línea punteada las situaciones para las que mi vecino está preparado. Aunque la región cubierta por la de mi vecino es más grande que la mía, ambas cubren las posibilidades más previsibles. Pero esto significa también que habrá situaciones en las cuales, pese a estar ambos preparados en el sentido absoluto, yo no esté preparado y mi vecino sí. Esto puede significar que él y su familia sobrevivan el desastre sin mayor dificultad y mi familia sufra o ni siquiera sobreviva. El desastre puede ser tal que, por ejemplo, estemos aislados no por tres o cuatro días, sino por dos semanas o más. En dicho caso, mis provisiones no serán suficientes, aunque las de mi vecino sí. Si eso sucede, uno estaría tentado a pensar que en realidad **no estaba** preparado, pero lo mejor sería decir que tuve muy mala suerte.

Cambiamos un poco el ejemplo e imaginemos que la inundación es de tal magnitud que estamos aislados por más tiempo del que estábamos preparados, pero mi vecino decide compartir sus provisiones conmigo y mi familia y así nos ayuda a sobrevivir hasta que somos rescatados. En ese caso debemos decir que estábamos preparados para la inundación y que la sobrevivimos, pero es claro que no podemos decir que la sobrevivimos **porque** estábamos preparados. En otras palabras, nos encontramos en un caso de Gettier. Estábamos preparados para las situaciones más normales que esperar, pero no para caso extraordinarios como el que de hecho se dio, y es por eso que si sobrevivimos o no lo hacemos, no será porque estábamos preparados o porque no lo estábamos, sino por suerte: buena suerte si sobrevivimos, mala suerte si no lo hacemos.

Traslademos lo que acabamos de decir sobre inundaciones al caso epistémico. Creer, había dicho ya, involucra siempre un riesgo: el riesgo de que lo que creamos sea falso, y lo epistémicamente responsable es hacer algo para evitar que esto suceda. Si me baso en evidencias y buenas razones, podré sentirme satisfecho

en haber sido responsable con mis creencias aunque no pueda garantizar al cien por ciento que ellas sean verdaderas (no puedo, por ejemplo, asegurarme que no soy un cerebro en una cubeta o que no estoy en alguna otra situación escéptica). Al creer, me comprometo a estar preparado para que el mundo sea como creo que es. Si el mundo es como es racional esperar que sea, entonces mis creencias serán verdaderas,<sup>1</sup> pero no podemos garantizarlo.

Tener justificación para una creencia particular, digamos la creencia de que  $p$ , es estar preparado para que el mundo sea de ciertas maneras (las maneras en las que sería racional esperar que el mundo sea y por lo menos algunas maneras excepcionales), maneras en las que  $p$  es verdadero. Pero no es necesario estar preparado para cualquier manera que sea el mundo.<sup>2</sup> Ni el que tiene una creencia justificada ni el que la tiene sin justificación alguna están preparados para cualquier manera que sea el mundo, de tal manera que si el mundo es de alguna de estas maneras para las que no estamos preparados, no podremos garantizar que nuestra creencia será verdadera. Es posible que sí lo sea, pero también es posible que no. De cualquier manera, no dependerá de nosotros, sino de la suerte. Si tenemos buena suerte, nuestra creencia será verdadera; si tenemos mala suerte, será falsa. La justificación no nos vacuna contra la suerte; a lo más, sólo disminuye la probabilidad de que dependamos de ella. Esto es lo que significa decir que la justificación reduce el riesgo de fallo. Tanto la buena como la mala suerte tienen en común que resulten de que se dé una situación para la que uno no está preparado.

Lo interesante es que esto se puede extender no sólo a otros casos donde se persigue un objetivo, sino a cualquier estado humano o acción que pueda evaluarse positiva o negativamente. Si creemos, por ejemplo, que es bueno estar delgado, por ejemplo, podemos distinguir entre casos en los que se es afortunado ser delgado de aquellos en los que es un logro; si creemos que la sopa que estamos comiendo es deliciosa, podemos distinguir entre casos en los que por suerte nos tocó una sopa deliciosa de casos en los que es el

---

<sup>1</sup>. Esta relación entre la situación para la que estoy preparado y la verdad de lo que digo no es una inferencia (es decir, no infiero que el mundo es como creo que es de que el mundo es como es racional esperar que sea, sino que simplemente creo que el mundo es como creo que es y presupongo que el mundo es como es racional esperar que sea, pero esta presuposición no es un estado o acto mental separado) aunque bien puede haber una implicación lógica o metafísica aquí.

<sup>2</sup>. Es mas, ni siquiera es necesario estar preparado para todas las maneras en las que el mundo podría ser y donde  $p$  es verdadero.

producto de la capacidad del cocinero de preparar una sopa deliciosa. Igualmente, podemos distinguir casos en los que “hasta el mejor cazador se le escapa la liebre” de casos en los que la liebre se escapa precisamente porque somos malos cazadores. Y para cualquiera de estos valores podemos generar fácilmente casos de Gettier. Podemos imaginar casos en los que el buen cazador caza la liebre, pero no porque es buen cazador sino porque tuvo suerte. O casos en los que hicimos todo lo que sería razonable esperar de una persona responsable para ser delgados y aun así nuestra delgadez sea más el resultado de suerte que de nuestro esfuerzo por mantenernos delgados. Todos estos son casos Gettier.

CREENCIA	VERDADERA	JUSTIFICADA	CONOCIMIENTO
ACCIÓN DIRIGIDA HACIA UN OBJETIVO	ALCANZAR EL OBJETIVO	Haber hecho lo suficiente para lograr el objetivo	LOGRO
EMPRESA	ÉXITO	PREPARACIÓN	
ACCIÓN MORALMENTE EVALUABLE	BUENO EN SUS CONSECUENCIAS	RESPONSABILIDAD (NO NEGLIGENCIA)	
Aserción	verdad	justificación	

Aunque todos estos son espacios en los cuales podemos aplicar el esquema que aquí he dibujado, a los filósofos le interesan sólo ciertos tipos de acciones y estados y sólo ciertos tipos de normas y valores. Por ejemplo, a la epistemología suele interesarle la creencia y tomar a la verdad como criterio fundamental para evaluarla. A la filosofía del lenguaje, en contraste, suelen interesarle los actos de aserción, aunque también suelen tomar a la verdad como criterio fundamental para evaluar dichos actos. Cuando afirmo que el mundo es de cierta manera, me comprometo a que, a menos que suceda algo poco previsible, entonces será como afirmo que es. En ambos ámbitos este modelo se aplica de manera directa. Sin embargo, también podemos aplicarla a otros campos del lenguaje de interés filosófico. Por ejemplo, como ya mencionaba en la sección anterior, también podemos entender el uso que se da de los predicados o conceptos bajo este esquema. Idealmente, poseer un concepto debería de implicar ser capaz de determinar para cualquier objeto si cae bajo su extensión o no. Sin embargo, es racional usar un concepto aun cuando no seamos capaces de determinar su extensión para cualquier objeto posible, siempre y cuando estemos preparados para hacerlo en



los casos más previsibles. Es por ello que nuestros conceptos son vagos. Así pues, podemos concebir la posesión de un concepto como el estar preparado para usarlo y a la vaguedad como una manifestación previsible de la falibilidad de nuestras capacidades.